

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Zipaquirá (Cundinamarca), diez de marzo de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta que fueron objetadas las cuentas presentadas por el curador provisorio, y previo a continuar con el trámite correspondiente, que cualquiera de las partes, señale el nombre completo, identificación, dirección de correo electrónico y contacto telefónico de los arrendatarios y/o administradores de los locales, apartamentos y fincas de propiedad del señor José Vicente León Ramos.

Notifíquese,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

DMVV

Firmado Por:

**DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3e00e6d52c391b57a95c6e7309e13b3576b88df90b1195144e3d672009dfcf7

Documento generado en 10/03/2021 02:53:34 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**